Atlántico para la Gente / Gobernación del Atlántico	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSION	001
		FECHA DE APROBACION	2021-11-22

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	2
Contrato No:	202201205

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	MARLY TERESA VALBUENA CAMARGO		
Identificación:	CC 56.076.432		
Tipo de Contrato:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	MANUEL ANTONIO DIAZ JIMENO		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA SECRETARIA DEL INTERIOR EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS, PLANES Y PROYECTOS RELACIONADOS CON TEMAS DE CONVIVENCIA CIUDADANA, DESARROLLO COMUNITARIO Y COMUNIDADES SEGURAS EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será por ocho (8) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202200410	Fecha de C.D.P.	2022 / 01 / 06
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202201507	Fecha del R.P.	2022 / 01 / 12

Valor del Contrato	
Contrato Inicial	$ 42.642.000
Adición 1	$
Adición 2	$
Adición 3	$
Total	$ 42.642.000

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
2022/01/12	2022/09/11		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO
(Relacionar Adiciones y/u Otro si, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o dias)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		

OTOBON-02459662001636-1047092-001481046-A
EGOMEZ-02459662102748-1047092-001482717-A
ABOLANO-02459667183710-1047092-001494056-A

			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$ 42.642.000
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$ 42.642.000
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Amortizado del Anticipo		$
Valor Ejecutado del Contrato		$ 10.660.500
Valor por ejecutar		$ 31.981.500
Valor a pagar en el presente Informe		$ 5.330.250
No. Factura o Cuenta de Cobro		2

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 12 FEBRERO AL 11 DE MARZO DE 2022.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
• Apoyar la gestión de la Secretaria del Interior, brindando asesoría y recomendaciones de tipo jurídico en el marco de las actividades a desarrollar en materia de convivencia comunitaria.	-Se brindó asesoría y atención al público, en la Oficina de la Alta Consejería para la Convivencia, los días: 14, 18, 21, 25 y 28 de febrero y 4, 7 y 9 de marzo de 2022. -Se asistió a reunión virtual de Equipo de trabajo, encargados de proyectos: Manual de Convivencia, Baila la Gente y Semana de la Convivencia, en donde se brindó

OTOBON-02459662001636-1047092-001481046-A
EGOMEZ-02459662102748-1047092-001482717-A
ABOLANO-02459667183710-1047092-001494056-A

	asesoría, para el desarrollo de las actividades, en materia de convivencia; el día 3 de marzo de 2022
. • Apoyar a la Secretaria del Interior en la revisión jurídica de las propuestas que sean presentadas para el desarrollo de proyectos de Convivencia.	-Se asistió a reunión llevada a cabo con el equipo a cargo del proyecto "Baila la Gente", el día 21 de febrero de 2022, en donde se definieron los requerimientos para las actividades a desarrollar y posible presupuesto de las mismas. -Se hicieron ajustes a las actividades y al cronograma a desarrollarse, en el marco de la semana de la convivencia.
• Brindar apoyo a la Secretaria del Interior en la proyección de respuesta en el marco jurídico, de las solicitudes formuladas por otras dependencias, solicitudes de los usuarios, líderes comunitarios y organizaciones sociales relacionadas con los temas asociados a la Convivencia comunitaria.	-Se contactó a un grupo de 72 líderes barrista, del equipo Junior de Barranquilla; con el fin de brindar asesoría acerca de la oferta académica institucional del Sena, para el primer trimestre de 2022. -Se brindó acompañamiento y asesoría en el proceso de inscripción, de los barristas del Junior, en los cursos del Sena, seleccionados por ellos. -Se diligenció bases de datos, con la información descrita, en los ítems anteriores.
• Apoyar la supervisión de los contratos que le sean asignados en el marco de los temas de convivencia ciudadana; respecto de los temas jurídicos que corresponda.	No fueron asignados
• Participar en los comités o reuniones de convivencia ciudadana según le sea asignados y realizar las recomendaciones pertinentes según el marco normativo vigente.	-Se acompañó al lanzamiento del programa Viva la Barra, en el municipio de Puerto Colombia el día 15 de febrero, con la presencia de la Sra gobernadora y todo el equipo de la Alta Consejería para la Convivencia. -Se participó en reunión de fase de alistamiento del programa Baila la Gente,

OTOBON-02459662001636-1047092-001481046-A
EGOMEZ-02459662102748-1047092-001482717-A
ABOLANO-02459667183710-1047092-001494056-A

	desde el municipio de Polo Nuevo el 8 de marzo de 2022 de 9.00 am a 12:00 m -Se brindó acompañamiento en la reunión desarrollada en el municipio de Baranoa, en el marco de la fase de alistamiento del programa Baila la Gente, el día 8 de marzo de 2:00 a 4:30 pm..
• Apoyar a la Secretaria del Interior en la revisión e interpretación de normas y actos administrativos de los cuales se desprendan responsabilidades u obligaciones para la dependencia en temas asociados a la Convivencia comunitaria.	No fueron asignados

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

MANUEL ANTONIO DIAZ JIMENO quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

OTOBON-02459662001636-1047092-001481046-A
EGOMEZ-02459662102748-1047092-001482717-A
ABOLANO-02459667183710-1047092-001494056-A

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
1	9430883933	14/02/2022	$ 619.000
2	9431734908	16/03/2022	$619.000
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los 16 días del mes de marzo de 2022.

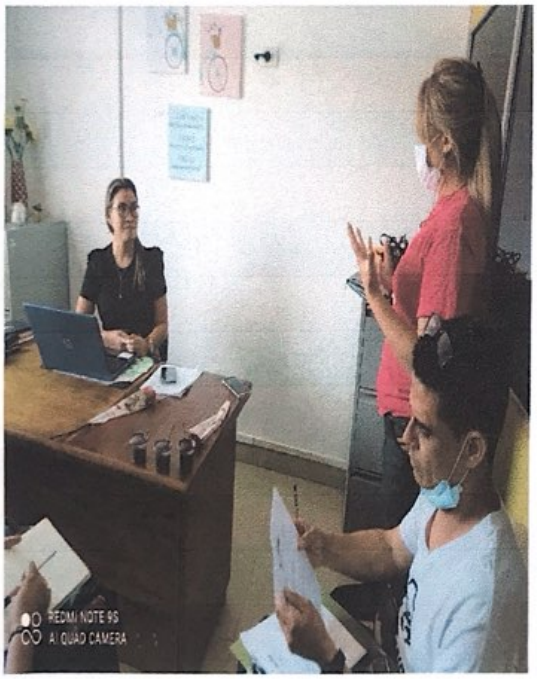
Supervisor
MANUEL ANTONIO DIAZ JIMENO
C.C: 72.150.598

FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C: (56.076.432) de (San Juan Del Cesar)

OTOBON-02459662001636-1047092-001481046-A
EGOMEZ-02459662102748-1047092-001482717-A
ABOLANO-02459667183710-1047092-001494056-A

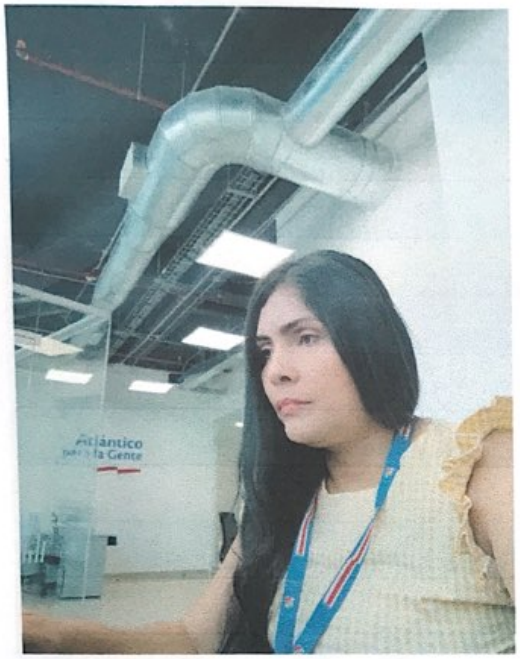


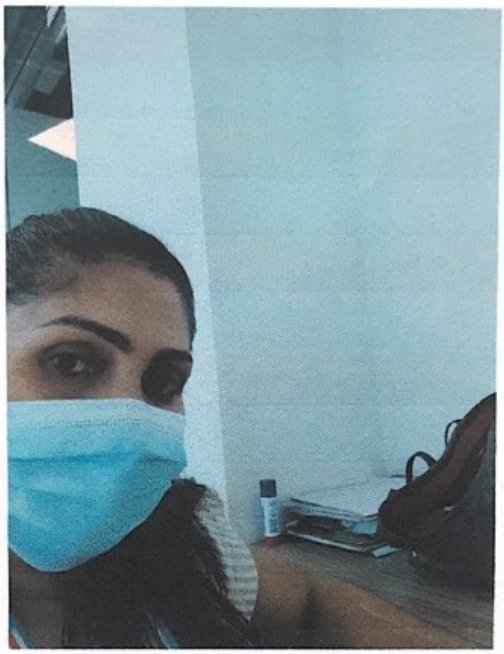


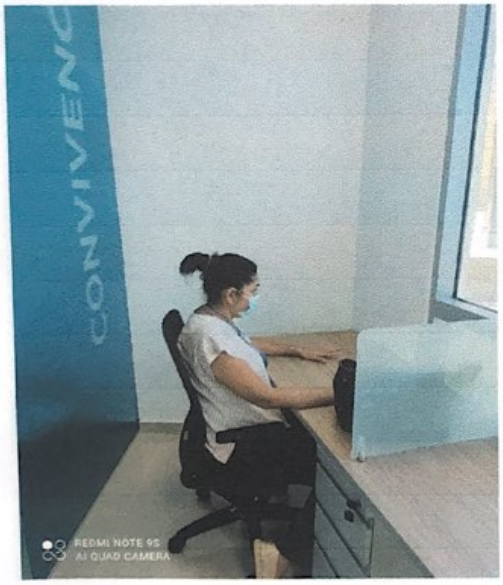


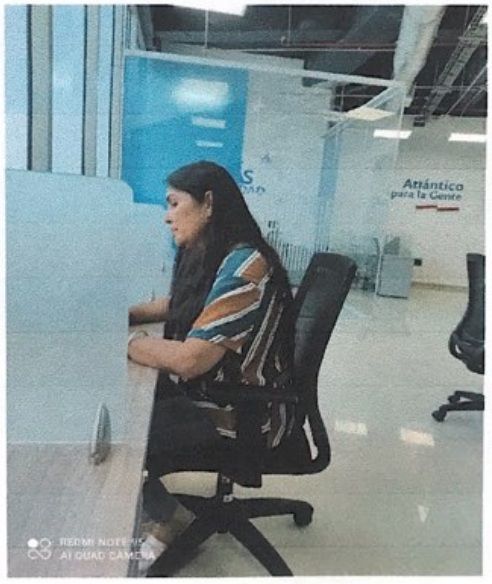


OTOBON-02459662001636-1047092-001481046-A
EGOMEZ-02459662102748-1047092-001482717-A
ABOLANO-02459667183710-1047092-001494056-A









OTOBON-02459662001636-1047092-001481046-A
EGOMEZ-02459662102748-1047092-001482717-A
ABOLANO-02459667183710-1047092-001494056-A



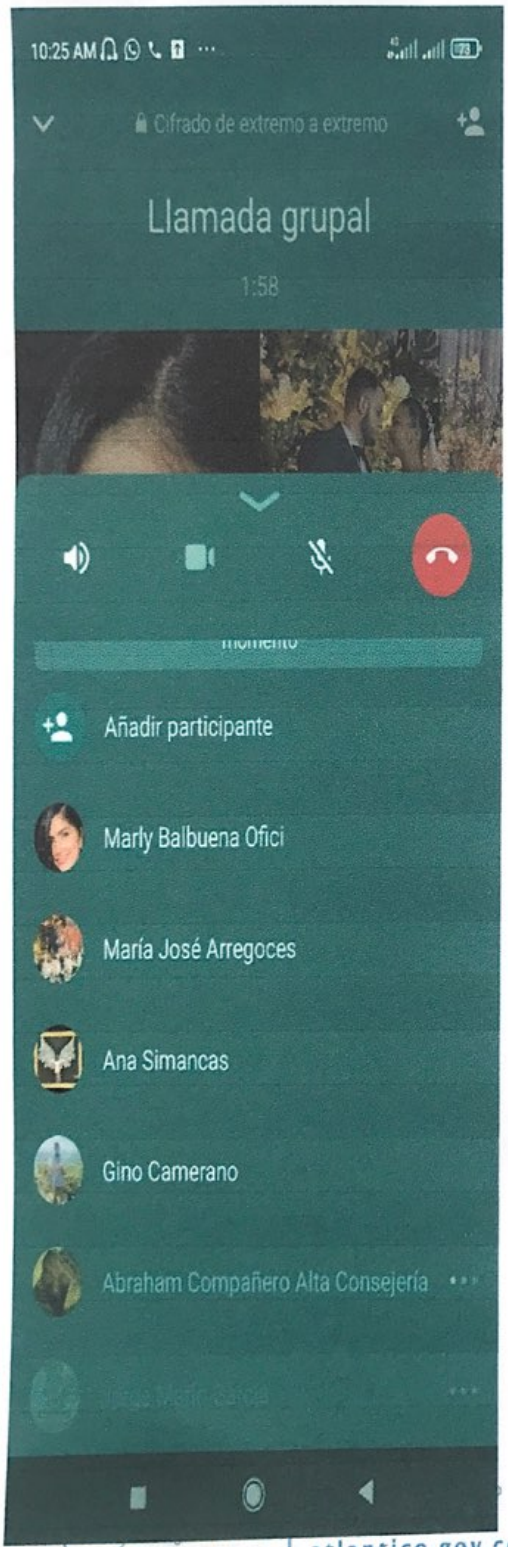


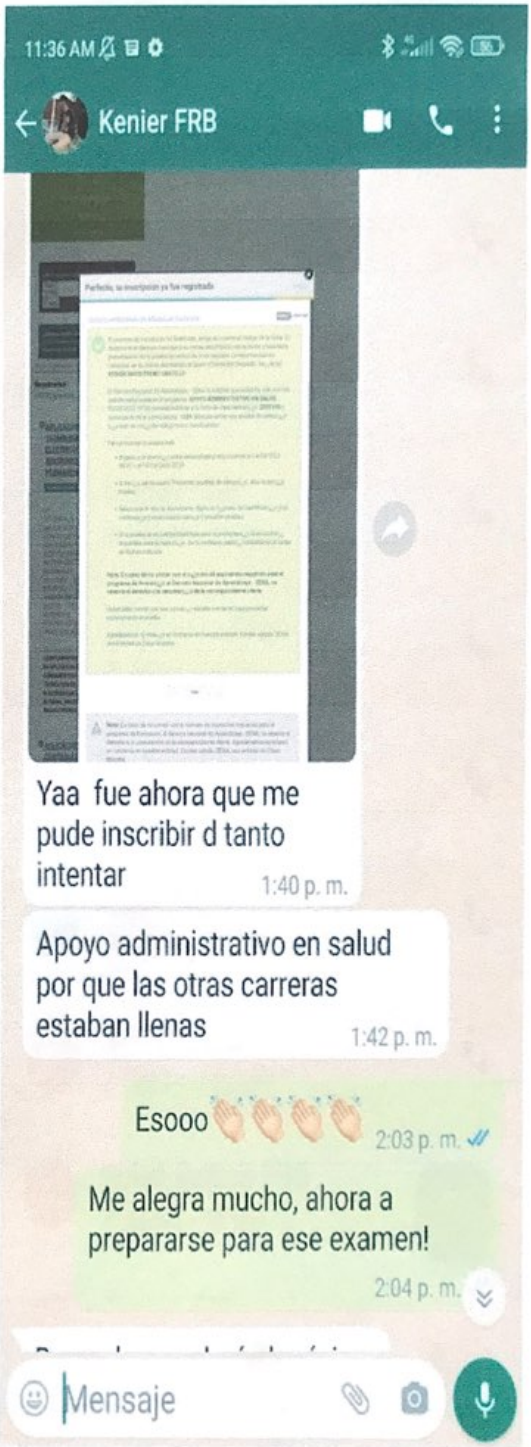
OTOBON-02459662001636-1047092-001481046-A
EGOMEZ-02459662102748-1047092-001482717-A
ABOLANO-02459667183710-1047092-001494056-A





OTOBON-02459662001636-1047092-001481046-A
EGOMEZ-02459662102748-1047092-001482717-A
ABOLANO-02459667183710-1047092-001494056-A



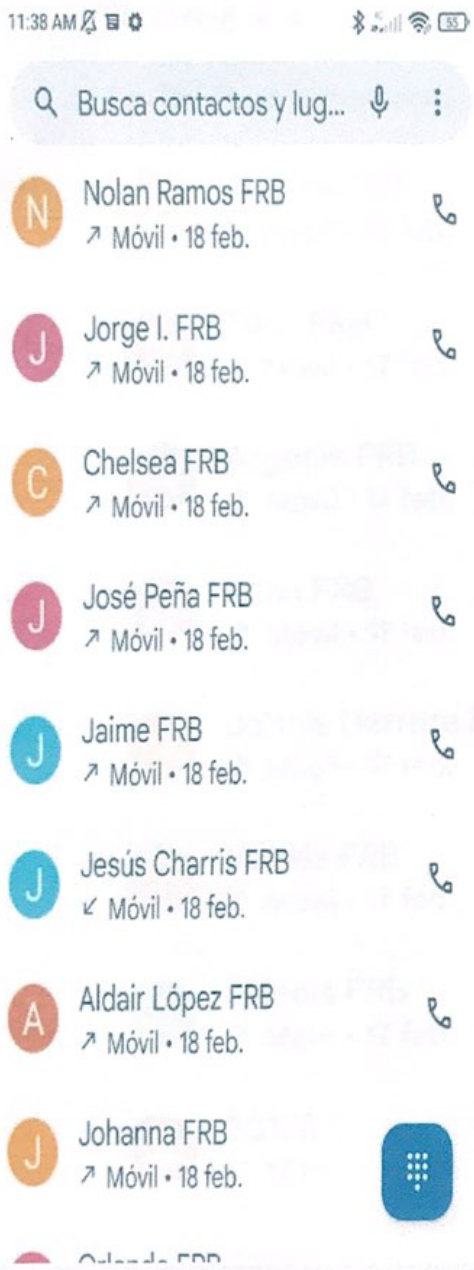


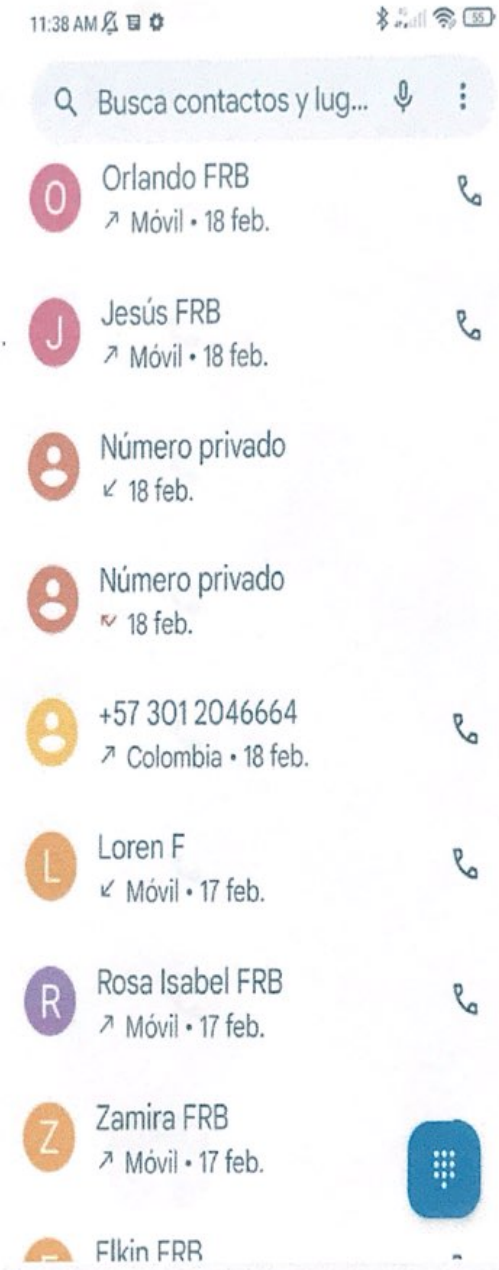
OTOBON-02459662001636-1047092-001481046-A
EGOMEZ-02459662102748-1047092-001482717-A
ABOLANO-02459667183710-1047092-001494056-A





OTOBON-02459662001636-1047092-001481046-A
EGOMEZ-02459662102748-1047092-001482717-A
ABOLANO-02459667183710-1047092-001494056-A





OTOBON-02459662001636-1047092-001481046-A
EGOMEZ-02459662102748-1047092-001482717-A
ABOLANO-02459667183710-1047092-001494056-A



OTOBON-02459662001636-1047092-001481046-A
EGOMEZ-02459662102748-1047092-001482717-A
ABOLANO-02459667183710-1047092-001494056-A